

COMENTARIO DE TEXTOS

A continuación ofrecemos un guión de lo que debe contener un comentario de textos desde el enfoque de la Lingüística Textual, que es el que se ha adoptado en la Comunidad Foral de Navarra a la hora de diseñar la Prueba de Acceso a la Universidad para el área de Lengua Castellana y Literatura.

1. ASPECTOS TEÓRICOS.

Para centrar bien la cuestión, comenzaremos por una definición de texto: “es la unidad lingüística comunicativa fundamental, producto de la actividad verbal humana, que posee siempre carácter social; es una entidad cerrada y completa; tiene coherencia semántica (de sentido) y cohesión (mecanismos lingüísticos propios del sistema)”. Así, son textos los escritos de literatura que leemos, las redacciones de los alumnos, las exposiciones de un profesor, los diálogos, las conversaciones, las noticias de prensa, las pancartas publicitarias, las letras de las canciones, etc. Pueden ser orales o escritos; largos o cortos; literarios o no; para leer o escuchar; para decir o escribir; etc.

Los aspectos o características fundamentales de un texto son:

- El texto tiene un carácter comunicativo, es decir, tiene una finalidad comunicativa.
- El texto tiene un carácter pragmático: se produce en una situación concreta (contexto extralingüístico, circunstancias, propósito del emisor, etc.). Los textos se insertan en una situación determinada, con interlocutores, objetivos y referencias continuas al mundo que nos rodea, y no tienen sentido fuera de él.
- El texto está estructurado: tiene una ordenación y unas reglas propias. Tienen una organización interna bien precisa basada en reglas gramaticales, de puntuación, de coherencia, que garantizan el mensaje y el éxito de la comunicación.

Un concepto muy cercano a texto, que se utiliza muy a menudo, es discurso. La diferencia más extendida entre los dos términos es que discurso se suele utilizar más para la exposición oral, más o menos formal. Así, se habla de discurso político, discurso de apertura, etc.

Partimos de la idea de que el comentario de textos es la elaboración de un texto expositivo que trata sobre otro texto. Por lo tanto, deben demostrarse ciertos conocimientos y también debe contar con un cierto grado de elaboración. Debe ser una continua interrelación de análisis, por una parte, y de producción por otra. Como se trata de un texto referido a otro texto, las citas literales (referidas al texto que se está comentando) son necesarias para que el lector del comentario pueda seguirlo fácilmente.

Es importante insistir en que no hay una receta única y mágica para el comentario de texto, pero sí hay unas cuestiones básicas que deberán aparecer en todos. No es preciso seguir los siguientes apartados linealmente. Se trata de seleccionar los aspectos más relevantes para la comprensión e interpretación de un texto.

2. TIPOLOGÍA TEXTUAL. GÉNEROS TEXTUALES.

La inmensa variedad de la tipología textual puede reducirse a cinco modalidades básicas:

- Texto expositivo: informa para hacer entender una idea o un concepto (qué es). Dentro del expositivo vamos a incluir el texto instructivo (que formula órdenes, mandatos, normas).
- Texto argumentativo: sirve para expresar opiniones, para persuadir o convencer (qué opino, qué me parece).
- Texto descriptivo: informa sobre estados (cómo es).
- Texto narrativo: informa sobre acciones y hechos (qué pasa). Aquí se incluye tanto el texto que narra en pasado, en presente o en el futuro (predicción).
- Texto conversacional: el que refleja diálogo entre dos o más personas.

Los géneros textuales no son más que la concreción de los cinco grandes tipos de texto, en virtud de unas convenciones (normas establecidas) tradicionales y culturales. Su clasificación y los rasgos que les caracterizan figuran en las dos tablas que vienen a continuación.

ÁMBITOS DE USO	TIPO DE DISCURSO	TIPO DE TEXTO	GÉNEROS TEXTUALES
Académico	Discurso formativo	Expositivo Argumentativo Descriptivo Narrativo	Informes Memorias Monografías Libros de texto Enciclopedias Textos de divulgación Ensayo humanístico y científico.
Medios de comunicación social Prensa Revistas	Discurso informativo Discursos que regulan la opinión y la conducta	Expositivo Argumentativo Conversacional Descriptivo Narrativo	Noticia Editorial Artículo Columna Crónica Crítica Reportaje
Medios de comunicación social. La publicidad	Discurso que regula la opinión y la conducta.	Argumentativo Expositivo Narrativo Descriptivo Conversacional	Publicidad comercial Publicidad cultural Publicidad institucional
Institución literaria	Discurso literario	Descriptivo Narrativo Conversacional	Poesía Narrativa Teatro Ensayo: crítica, reseña
Administrativo y jurídico	Discurso que regula la vida social	Expositivo Argumentativo Descriptivo Narrativo	Instancia Leyes Actas Impresos
Familiar y social	Discurso que regula las relaciones con el entorno	Conversacional Expositivo Argumentativo, etc.	Conversaciones Cartas

ÁMBITOS DE USO	TIPO DE DISCURSO	TIPO DE TEXTO	GÉNEROS TEXTUALES
Ciencias puras y de la técnica	Discurso informativo	Expositivo Argumentativo	Libros y artículos científicos y técnicos

TIPOS DE TEXTO	MORFOLOGÍA Y SINTAXIS	ASPECTOS TEXTUALES
TEXTOS EXPOSITIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Órdenes, exhortaciones, obligaciones, previsiones de futuro, textos prospectivos, definiciones, exposiciones, etc. - Suelen aparecer en recetas de cocina, instrucciones de uso de aparatos, conversaciones, horóscopos, libros de texto, conferencias... 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la 2ª persona o similares. - Modo imperativo. - Perifrasis de obligación y probabilidad. - Ordinales y cardinales. - Uso del futuro.. - Adverbios de tiempo. - Oraciones condicionales, causales, consecutivas y finales. - Conectores: causa, consecuencia, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Frases exhortativas e imperativas. - Orden lógico de los hechos y orden en los temas. Organización jerárquica de las ideas. - Información objetiva y precisa. - Eventualmente, disposición espacial especial. - Distinción en el tiempo: presente, pasado, futuro. - Exposición analítica y sintética. - Uso de gráficos y esquemas.
TEXTOS ARGUMENTATIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Defensas, acusaciones. - Críticas artísticas. - Opiniones, etc. - Suelen aparecer en los discursos orales (conferencias, exposiciones) y escritos (cartas al director, artículos de opinión). 	<ul style="list-style-type: none"> - Verbos del tipo “decir”, “creer”, “opinar” - Relación entre emisor-receptor; presentación del emisor, tratamiento del receptor. - Oraciones subordinadas causales, consecutivas, adversativas, etc. - Conectores: conjunciones causales, adversativas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura de la información por bloques o partes. - Relación entre tesis y argumentos. - Intertextualidad: citas, referencias y comentarios de otros textos.
TEXTOS DESCRIPTIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> - De personas físicas y psíquicas, de paisajes, objetos, etc. - Suelen aparecer en textos orales y escritos: monólogos, discursos, postales, noticias, novelas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adjetivos calificativos abundantes. - Verbos imperfectivos: presente e imperfecto. - Adverbios de lugar. - Estructuras de comparación. - Oraciones de predicado nominal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Precisión léxica en los sustantivos. - En la estructura se sigue orden sobre todo en el espacio; de mayor a menor; de arriba abajo, etc.
TEXTOS NARRATIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> - De hechos, historias, biografías, procesos. - Suelen encontrarse en textos orales y escritos, como cuentos, novelas, noticias, crónicas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Verbos perfectivos: pasado remoto y reciente. - Relación de tiempos verbales. - Adverbios de tiempo. - Conectores temporales: conjunciones de tiempo, locuciones, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Orden cronológico de los hechos y orden narrativo. - Partes de la narración: planteamiento, nudo y desenlace. - Punto de vista de la narración: personajes, perspectiva, etc.
CONVERSACIONAL		
<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje transaccional: diálogo, discusiones. - Suele aparecer en los usos orales diarios y en algunos escritos: teatro, novela, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pronombres: personales, interrogativos. - Adverbios de afirmación y negación. - Enlaces: puntuación relacionada con la entonación (guiones, comillas, interrogaciones, exclamaciones). 	<ul style="list-style-type: none"> - Frases interrogativas, exclamativas. - Uso de fórmulas como excusas, saludos, despedidas, de cortesía. - Presencia de códigos no verbales en los textos orales. - Rasgos propios del modo oral: inversiones, omisiones, reiteraciones, etc.

3. PROPIEDADES DEL TEXTO.

Antes de entrar en lo que se conoce como “Propiedades del texto” debemos recordar que el alumno debe fijar claramente el tipo de texto (o discurso, si fuera oral) y el género textual y el ámbito de uso estimado. Se estimará oportuno que se añadan las justificaciones oportunas, así como la existencia de secuencias (concepto explicado y visto en clase) que correspondan a otros tipos de texto.

Las llamadas propiedades del texto, también llamadas mecanismos lingüísticos y extralingüísticos relevantes que articulan el texto, son tres: adecuación o pragmática textual, coherencia o semántica textual y cohesión o sintaxis textual.

3.1. ADECUACIÓN O PRAGMÁTICA TEXTUAL.

Es la propiedad que da cuenta de la relación del texto con su contexto y situación, de cómo el texto, como unidad comunicativa, se interpreta con arreglo a una serie de elementos extralingüísticos. La adecuación incluye aspectos como estos:

- La relación existente entre lo que es el texto (la producción lingüística que constituye el mensaje) y los elementos de la enunciación: espacio (canal elegido), tiempo (fecha del mensaje original), interlocutores posibles, propósito e intención comunicativa y el tipo de registro elegido.
- La relación entre la comunicación verbal y la no verbal (esta última es extralingüística y puede contribuir en mucho a la comprensión del mensaje).
- La relación existente entre el emisor y receptor. ¿Qué emisor ideal o modelo se esconde tras el texto? ¿Qué sabemos o intuimos del emisor? ¿Se manifiesta? ¿A qué receptor ideal o modelo se está dirigiendo? ¿Cómo se manifiesta esta relación? ¿Alguna complicidad?
- La polifonía. Es un fenómeno que se produce cuando el emisor o el receptor (o ambos) se desdoblan. Este fenómeno frecuentemente provoca ironía, dobles sentidos, complicidad, etc.
- Los conocimientos enciclopédicos, es decir, aquellos conocimientos que tanto emisor como receptor conocen y son útiles para la comprensión del texto (a veces son casi imprescindibles).
- Las voces del discurso. Explican la complejidad del emisor y del receptor, que incluyen varias versiones del yo y del tú discursivos: autor -real y modelo- y lector -real y modelo-.
- El punto de vista y cómo sintoniza el emisor con el enfoque que ha podido dar al mensaje (la llamada empatía). Aquí se incluye el concepto de modalización, que es la actitud del emisor respecto al mensaje. ¿Cómo se hace notar el emisor? ¿Hay subjetividad?
- Las presuposiciones, que son las informaciones implícitas (presupuestos, sobrentendidos) que actúan con las informaciones explícitas del texto.
- La intertextualidad. Este concepto se refiere a si hay otros textos actuando sobre el mensaje que comentamos, de tal modo que se imitan, se comentan, se aluden esos otros textos.

3.2. COHERENCIA O SEMÁNTICA TEXTUAL.

Es la propiedad que da cuenta del significado global del texto: de qué habla el texto, qué información da, cómo se ha organizado esta información. Se ocupa de los siguientes aspectos:

- El tema del texto. Se puede formular mediante dos o tres frases suficientemente explicativas y completas, de tal modo que constituyan un pequeño resumen.
- La estructura del texto. Qué partes podemos distinguir.
- La selección de la información. ¿Hay cantidad? ¿Hay variedad? ¿Hay calidad? ¿Son suficientes los ejemplos y argumentos elegidos? ¿Son lo suficientemente amplios?
- La progresión temática. Esto se refiere a la organización de la información. ¿Hay un orden jerárquico en las ideas? ¿Se avanza en la información? ¿Se mantienen las mismas ideas y se repiten excesivamente? ¿Se van ampliando poco a poco los datos?
- La isotopía y la existencia de campos semánticos relacionados, como repetición de conceptos que ayuda a la coherencia.
- Nivel lingüístico empleado.

3.3. COHESIÓN O SINTAXIS TEXTUAL.

Aquí hay que analizar los mecanismos de tipo sintáctico-semántico que se han utilizado para dejar claras y patentes las relaciones existentes entre las diferentes partes del texto, sobre todo entre oraciones y párrafos. Cabe considerar los siguientes mecanismos de cohesión:

- Los procesos de referencia: la deíxis, la anáfora y la cohesión léxica.
- La conexión, que se manifiesta por medio de conectores, bien oracionales o bien textuales.
- La modalización: mecanismos que marcan la subjetividad en el discurso.
- El discurso citado: estilo directo, indirecto, indirecto libre, monólogo interior.
- Relación de tiempos verbales, como un fenómeno que pone en relación los elementos temporales de la enunciación y del enunciado.
- Recursos estilísticos.

4. ORIENTACIONES PARA EL COMENTARIO DE TEXTO.

4.1. APROXIMACIÓN.

- Leer el texto una primera vez con la intención de comprender su contenido y clarificar las palabras o estructuras que puedan entrañar alguna dificultad.
- Numerar las líneas de cinco en cinco para poder consignar dónde se produce un determinado fenómeno.
- Leer el texto una segunda vez, con mayor detenimiento, al tiempo que se subrayan o apuntan aquellos elementos destacables o interesantes para la interpretación y la construcción del texto.
- Determinar de qué tipo de texto se trata (descriptivo, narrativo, expositivo, argumentativo, conversacional) y a qué género pertenece (artículo periodístico, reseña, debate, conversación, etc.).
- Determinar los datos generales del texto: quién es su autor, en qué obra aparece (periódico, programa de televisión, etc.), lugar y fecha de emisión o de publicación. Frecuentemente, conviene buscar datos adicionales referentes al contexto que puedan ser relevantes (información sobre el autor, la obra o el texto general donde se incluye, época y movimiento -si se trata de una obra literaria-, elementos extralingüísticos que puedan aparecer, etc.).

4.2. PLANIFICACIÓN DEL COMENTARIO.

- Establecer el tema del texto.
- Concretar su estructura (partes y contenido de cada parte).
- Hacer una lista de las características de adecuación, coherencia y cohesión que se han observado.
- Hacer un esquema de comentario. Se deberá basar en la distinción entre aspectos esenciales y secundarios, de manera que los segundos se vinculen a los primeros.

4.3. REDACCIÓN DEL COMENTARIO.

- Redactar el comentario teniendo en cuenta que es un texto expositivo. Por tanto, hay que disponer una estructura de tres partes: introducción (datos sobre el texto, tipo de texto, género, etc.); desarrollo, donde se traten los aspectos de las tres propiedades del texto; y una conclusión donde se sintetizen las ideas más importantes presentadas.
- Conviene no olvidar que la finalidad del comentario es explicar el contenido y las características discursivas y lingüísticas de un texto con la intención de provocar una reflexión del receptor. No se trata de explicar conceptos teóricos sino de aplicarlos con una finalidad concreta: la del análisis.

5. ALGUNOS ELEMENTOS DEL COMENTARIO DE TEXTOS.

5.1. ESTRUCTURAS TEXTUALES TÍPICAS.

La mayor parte de los textos corresponden a una de las siguientes estructuras, que son las más frecuentes (en ocasiones el texto puede combinar rasgos de más de una de ellas):

- Estructura analizante. La tesis que se intenta defender aparece expuesta al principio y, tras ella, se desarrollan los datos o argumentos que han de servir para probarla.
- Estructura sintetizante. El contenido del texto se dispone de tal modo que la tesis o idea principal se expone al final, como consecuencia que se deriva o deduce de lo anterior.
- Estructura encuadrada. La formulación de la tesis inicial da paso al desarrollo de la argumentación que la ha de probar, después de la cual vuelve a enunciarse de nuevo, reforzada ahora por los razonamientos aportados.
- Estructura paralela. Se exponen sucesivamente distintas tesis relacionadas entre sí, pero sin jerarquizar.
- Estructura interrogante. El texto se construye a partir de una o varias preguntas que el autor se plantea y a las que trata de dar respuesta convenientemente razonada.

5.2. RESUMEN DEL TEXTO.

Una vez leído y subrayado el texto, y después de realizar el esquema con la síntesis jerarquizada de las ideas principales y de sus relaciones de dependencia, se abordará la tarea de resumir el texto. El resumen no es más que la condensación selectiva del contenido de un texto, limitando su enunciado a la formulación de las ideas esenciales y manteniendo una relación lógica entre las mismas. En el caso de los textos argumentativos (los más frecuentes quizás en la Selectividad), la confección

del resumen implica desvelar la tesis que defiende el autor, así como poner de relieve la línea argumentativa que lo ha conducido hasta ella.

A la hora de realizar un resumen correcto, adecuado y eficaz, han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- El enunciado ha de ser breve, pero sin caer en lo telegráfico. Seis u ocho líneas deben ser suficientes.
- La formulación del resumen ha de ser clara y precisa; una simple lectura debe bastar para transmitir fielmente el contenido del texto, por lo que en él han de estar recogidas todas las ideas principales.
- Debe ser objetivo, es decir, ajustado al pensamiento del autor del texto. En ningún caso incluirá, por tanto, apreciaciones personales o valoraciones críticas del alumno.
- Su presentación tiene que ser la de un texto expositivo normal; en otras palabras, no debe tener recursos propios de los esquemas como llaves, apartados, asteriscos, etc.
- En su redacción conviene seguir la lógica interna de las ideas del texto, por lo que no siempre deberá elaborarse el resumen de acuerdo con el orden seguido por el autor en su exposición.
- El resumen debe reflejar, de la manera más exacta posible, el sentido general del texto. No debe consistir en una simple selección de frases o expresiones más significativas del texto, forzadas a relacionarse entre sí para sintetizar el texto; por el contrario, deberá ser el resultado de un proceso de asimilación personal, así como de una redacción condensada de las ideas esenciales, expresadas con un lenguaje y unos recursos lingüísticos propios (ortografía y puntuación correctas; vocabulario apropiado, sintaxis rica y variada, etc.).
- Se trata de elaborar un nuevo texto en el que el alumno muestre que ha captado las ideas esenciales y las organice de modo que refleje el sentido global del texto y la subordinación de unas ideas a otras. Es, pues, una prueba de comprensión del texto propuesto, a través de la reelaboración de un texto propio mucho más breve.
- Debe ser objetivo y, por tanto, no debe contener valoraciones personales.
- No deben aparecer detalles secundarios ni ejemplos pormenorizados ni elementos anecdóticos.

5.3. TEMA O IDEA PRINCIPAL.

El enunciado debe ser breve y conciso, cuidando de no introducir en él elementos episódicos o anecdóticos. Puede llegarse a él desde el resumen, sometiendo éste a un nuevo ejercicio de síntesis para eliminar los elementos accesorios que todavía pudieran quedar en él. Hay que ir directamente al núcleo del contenido, llevado a sus últimas consecuencias y expresado de la manera más breve y clara posible.

El tema no debe ser confundido con el propósito o con el argumento. Se define como la idea central, el eje en torno al cual se construye el texto. Es una síntesis conceptual o abstracta de lo que el autor ha dicho; no de lo que ha pretendido decir.

- La idea central debe responder a la idea o pensamiento principal que subyace al texto.
- No debe ser demasiado general ni tampoco excesivamente subjetiva y original, evitando títulos atractivos o llamativos que no reflejan el contenido.

5.4. JUICIO CRÍTICO RAZONADO.

Este no es, de ningún modo, un comentario de tipo lingüístico. No se trata de parafrasear el texto (es decir, limitarse a volver a repetir con otras palabras el texto) ni de hacer un resumen, sino de abordar el tema tratado por el autor de una manera personal y reflexiva, argumentando con juicios coherentes la propia reflexión y contrastando ésta con la del autor:

- Supone un enfrentamiento personal con el texto propuesto, para intentar comprenderlo en todo su contenido.
- Es un comentario comprensivo que busca desentrañar el significado del texto en todas sus implicaciones sociales, culturales e históricas.
- Es el esclarecimiento y explicación de cada una de las ideas y conceptos que encierra el texto.
- Es relacionar el fragmento propuesto con la obra a la que pertenece para contrastar las ideas expuestas con las de la época y así comprender mejor el pensamiento del autor.
- Es la formulación de un juicio y razonamiento sobre las ideas expuestas, poniendo de relieve todos los valores o los defectos que, a nuestro juicio, contiene.
- Es la expresión de nuestras propias ideas, sobre la base de las expuestas por el autor en el texto.
- Es, por último, una exposición crítica, razonada y argumentada del texto en la que se pone de relieve la confrontación de las ideas del autor con las del comentarista.

Con el fin de seguir un cierto orden en el comentario crítico, ofrecemos ahora uno de los posibles métodos para la realización de este ejercicio.

1. Aclaración de las ideas. Comentar un texto implica precisar el sentido y el alcance de las ideas que contiene. Para ello es necesario hacer una reflexión acerca de lo que dice el texto, explicando el significado de los términos, conceptos y datos fundamentales. Esto se puede hacer bien siguiendo literalmente el texto (precisando su contenido en el mismo orden en el que el autor lo ha puesto) o bien reorganizando las ideas y comentándolas de acuerdo a su lógica interna (la de la estructura). Ni en uno ni en otro caso el comentario debe reducirse a una mera paráfrasis (es decir, mera repetición) del contenido. Puntos de reflexión que pudieran incluirse:

- Aclaraciones o precisiones de conceptos o argumentos utilizados.
- Matizaciones acerca de las causas o consecuencias de las afirmaciones.
- Puntualizaciones que muestren más claramente lo que en el texto puede quedar más oculto.
- Reflexiones para asociar el contenido del texto con otros hechos o realidades externos al mismo, pero con los que guarda evidentes relaciones.

2. Valoración crítica. Corresponde ahora realizar un juicio crítico del texto comentado. Dicho juicio debe ser personal y razonado, y tomará como elementos de referencia cuantas afirmaciones se hayan hecho en el apartado anterior. Se trata de dar una respuesta intelectual a los estímulos que el texto ha provocado en el alumno, valorando subjetivamente sus diferentes aspectos. Debería centrarse en aspectos como:

- Interés, actualidad y vigencia del tema tratado.
- Grado de autenticidad y validez de los argumentos y datos utilizados. Si se dudara de su adecuación para probar la tesis del autor, se razonarán los motivos de tales dudas. De igual modo, y si existieran, se pondrán de relieve cuantas vaguedades, incoherencias, ambigüedades o contradicciones se hayan apreciado en la exposición, así como cualquier otro aspecto

que se considere relevante (utilización de eufemismos para encubrir o atenuar determinadas realidades, manipulación de datos, etc.).

-Interés y adecuación del tratamiento otorgado al tema. Se valorará la originalidad de dicho tratamiento, destacando las ventajas o innovaciones que aporta en relación con otros posibles, la perspectiva personal del autor, etc.

-Adecuación y efectividad de los medios formales empleados: claridad expositiva; propiedad, variedad y riqueza del vocabulario, corrección sintáctica, etc.

Se trata, por tanto, de valorar los aciertos y errores del autor en la elaboración del texto, justificando cada una de las afirmaciones o juicios vertidos. De todos modos conviene obrar con cautela; de ningún modo se plantearán las críticas en un tono polémico, agresivo o irrespetuoso para con el autor, y habrá que procurar que las opiniones emitidas sean objetivas y no resulten de una postura personal excesivamente subjetiva o mediatizada.

3. Conclusión. Si el tiempo lo permite, puede resultar conveniente finalizar la valoración crítica con un párrafo final en el que, de una manera breve, se haga un resumen o síntesis de las observaciones realizadas sobre el texto, así como un juicio global del mismo.